

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "ARQUITECTURA INDUSTRIAL ARQUINDUS C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "ARQUITECTURA INDUSTRIAL ARQUINDUS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de marzo de 1989 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **0912** de

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Arq. Juan Carlos Pérez Espinosa	casado	ecuatoriano	Quito
Econ. Jaime Renato Pérez Espinosa	casado	ecuatoriano	Quito
Andrés Antonio Pérez Espinosa	casado	ecuatoriano	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "ARQUITECTURA INDUSTRIAL ARQUINDUS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "la elaboración de estadísticas de mercadeo y la implementación de contabilidades a través de sistemas computarizados; trabajos de ingeniería y cálculo estructural mediante el uso de programas de computación; diseños arquitectónicos computarizados; la arquitectura, así como el diseño interior y la decoración en general; el diseño, la fabricación e instalación de muebles y de divisiones modulares de espacios físicos; el diseño, fabricación, construcción y montaje de casas prefabricadas, sus elementos y derivados y la construcción de inmuebles; el diseño, fabricación e instalación de partes y piezas para muebles y elementos para la construcción; la asesoría técnica a las industrias madereras y de construcción; la administración de proyectos en proceso y terminados; la compra, venta, representación, importación, exportación de toda clase de artículos para la industria maderera, arquitectura y construcción civil, así como de maquinaria y equipos relacionados con estas actividades; la compra, venta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, remodelación, adecuación y mantenimiento de bienes inmuebles así como la importación, exportación, comercialización de artículos

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

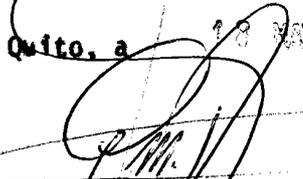
016

y productos relacionados con las actividades agrícolas, pecuarias y comerciales; la administración de negocios por cuenta propia y de terceros y la inversión, así como la contratación y ejecución de mandatos civiles y comerciales y la asesoría de inversiones; la prestación de servicios de promoción comercial, la asistencia de mercadeo y organización de ventas. La Compañía no se dedicará a la intermediación financiera."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.50.000,00; y, en especies muebles S/.1'950.000,00, las mismas que son aportadas por el señor Juan Carlos Pérez E.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 3 y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 Mayo 1989


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

MTC
389